RESOLUCION Nº 10/93

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO Nº 828, "COMPROBANTE DE PAGO".

Asunción, 10 de Febrero de 1993.

VISTO:

Las atribuciones conferidas a la Administración Tributaria en el Libro V, Capítulo V de la Ley N° 125/91, el Decreto N° 12.300 de fecha 15 de Enero de 1992, y la Resolución N° 49 de fecha 24 de Junio de 1992.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, la modificación del formulario "COMPROBANTE DE PAGO", mediante el cual los contribuyentes podrán documentarse, respecto a sus operaciones ante el fisco.

POR TANTO,

EL SUB SECRETARIO DE ESTADO DE TRIBUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º

Apruébase el Formulario N° 828 "COMPROBANTE DE PAGO", el cual es complementario al Formulario N° 808, de igual denominación; hasta la sustitución definitiva de este último.

ARTÍCULO 2º

Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Dr. Rubén Ramón Lovera Sub Secretario de Estado de Tributació